



Expediente nº SE 3-2018

MESA DE CONTRATACIÓN II

ACTA DE VALORACIÓN DEL SOBRE Nº 2 "PROPUESTA DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR" DEL CONTRATO DEL PROGRAMA ABSENTISMO ESCOLAR DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID PARA LOS CURSOS 2018/19 Y 2019/2020, ASÍ COMO DE APERTURA DEL SOBRE Nº 3, CRITERIOS ECONÓMICOS.-

Asisten:

Presidenta: D^a M^a Victoria Soto Olmedo

Vocales: D. Amador Martín Alonso, por delegación de la Intervención General, D. Eduardo Asensio Abón, Letrado de la Asesoría Jurídica general, D^a Mónica Martín Olalla, Directora del Área de Educación, Infancia e Igualdad, y D^a Edith García Lera, Jefa de la Secretaría ejecutiva del área de educación, infancia e igualdad.

Asiste también D^a M^a Angeles Zancajo Herrera como técnico redactora del informe de valoración.

Secretaria: M^a Luisa Vera Martínez, Directora del Servicio de Educación.

En Valladolid, a 24 de abril de 2018

Siendo las 12:30 horas, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta por los asistentes señalados, al objeto de proceder a la lectura del resultado obtenido por las empresas que han concurrido a la licitación en el sobre sobre nº 2 correspondiente a "propuesta de criterios evaluables mediante juicio de valor" del contrato relativo al programa "Absentismo escolar" del Servicio de Educación del Ayuntamiento de Valladolid, así como a la apertura del sobre nº 3 "criterios económicos".

Por parte de la presidenta de la Mesa se procede a la lectura de la puntuación obtenida por las dos empresas que concurrieron a la licitación en los criterios evaluables mediante juicio de valor (Memoria de contenido y gestión del programa), siendo el resultado el siguiente:

- Acción Investigación Socioeducativa Empresa de Servicios, S.L. (ACINSE, S.L.) obtiene un total de 28 puntos
- La Liga española de educación, ha obtenido un total de 12,25 puntos.



A continuación se procede a la apertura del sobre nº 3 de ambas empresas relativo a los criterios económicos, siendo el precio de licitación ofertado el siguiente:

-ACINSE, S.L.: 14,50 €

-LA LIGA ESPAÑOLA DE LA EDUCACIÓN: 14,10 €

La Mesa propone se haga la valoración de la puntuación obtenida en el sobre nº 3 y una vez sumada a la puntuación obtenida en el sobre nº 2 se proponga a una de las dos empresas como adjudicataria del contrato.

A las 12:55 minutos concluye la Mesa, de todo lo cual se levanta la presente acta, de lo que yo como Secretaria, doy fe.

**Vº Bº LA CONCEJALA
DELEGADA DE EDUCACIÓN,
INFANCIA e IGUALDAD**



Mª Victoria Soto Olmedo

**LA SECRETARIA DE LA
MESA**

Mª Luisa Vera Martínez